

Unificada, se abre trámite de información pública en el expediente de Autorización Ambiental Unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.

Características: Ampliación a centro de valorización de residuos no peligrosos.

Promotor: Ecoinertes, S.L.

Lo que se hace público a efectos de la referida Autorización Ambiental Unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 23 de enero de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 7 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/154/AG.MA/COS.

Interesado: Manuel Reyes Ortega.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2011/154/AG.MA/COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento integro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/154/AG.MA/COS.

Interesado: Manuel Reyes Ortega.

DNI: 31367281L.

Infracción: Grave, del art. 90C Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en relación con el art. 91.2E), y sancionable, del art. 97.1.B) de la misma.

Sanción:

- Multa pecuniaria de 882,46 euros.

- Restitución de las cosas y reposición a su estado anterior.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 7 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 26 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de «Ocupación temporal de Dominio Público Hidráulico», rambla de Gualchos (Granada). (PP. 417/2012).*

Expediente. GR-25711.

Eurocastell, S.A.T. ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Ocupación temporal de Dominio Público Hidráulico, rambla de Gualchos», superficie de 740 m<sup>2</sup> t.m. de Gualchos (Granada).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sito en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 8.º, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 26 de enero de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, sobre resoluciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resoluciones relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sito en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0359/11-GRA/AML; CHM Hormigones Martínez; Ugjar (Granada)

Granada, 6 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, sobre Propuestas de Resolución de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Propuestas de Resolución, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0501/11-GRA/AM; Colin Fletcher; Albuñol (Granada)

- 0673/11-GRA/AM; Deborah Mary Clark; Rubite (Granda)

Granada, 6 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.